

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 779/92 en cuanto a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio hasta el 1° de noviembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1 en reemplazo del señor Gerónimo Luis Rodríguez quien se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION